



Lilión
Regidor #4

Zoila Mejia
Regidora #5

Irma Maldonado
Regidora #6

Sergio Hébert Romiriz
Regidor #7

Fredy Hernández
Regidor #8

Walter Lemus
Comisionado Municipal

Acta #04-2021

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación del municipio de Nueva Frontera, departamento de Santa Bárbara, 15 de febrero del año 2021, presidio la Sesión la Señora Alcaldesa Delmi Reyes Corea con la asistencia del Señor Vicealcalde municipal Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los regidores: Lilión Ondulian Torres, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillón Rosa, Zoila Mejia, Irma Maldonado, Sergio Romiriz, Fredy Hernández, el comisionado municipal Walter Lemus, miembro CCT, Cupertino Mata y Agner Ely Lara Pérez Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:42 am. la Señora Alcaldesa Municipal dio inicio a la Sesión bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quórum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de correspondencias. 07. Atención a las comisiones. 08. Informes. 09. Acuerdos y Resoluciones. 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la Sesión. Se prosigue con el punto #01. La señora alcaldesa municipal comprobó el Quórum. 02. dio apertura a la Sesión. 03. Se hizo la invocación a Dios. 04. El secretario municipal dio lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada por la corporación municipal en pleno. 05. Se dio lectura al acta anterior fue discutida y aprobada por los miembros corporativos. 06. Lectura de correspondencias. 01. Solicitud de recurso humano (chofer de ambulancia) unidad de Salud. Se deja sin lugar por no contar con recurso disponible.



07 Atención a las comisiones. 01. Se dio atención a las comisiones de la manera siguiente. Se presentó el ingeniero Nataniel Sabillón coordinador de mancomunidad MAVAQUI para socializar la actividad de entrega de raciones alimenticias beneficiando a 333 familias del municipio mediante apoyo del PMA. Seguidamente hizo la presentación de la gestión de la mancomunidad MAVAQUI. 02. Se presentó comisión de la comunidad de Terreritos los señores: Ovidio Deras y Walter Ayala para ser del conocimiento a la corporación municipal el descontento de la comunidad por el tema de carreteras. Mencionan que el Señor Edin Cortes tomó la iniciativa de hacerla reparación sin embargo mencionan que el trabajo no se hizo de la manera correcta, no se cuneteó solo se hizo el relleno de tierra por lo tanto piden en apoyo municipal para rehabilitar dicho tramo. 03. Se presentó el distrital de Educación PROF. Hernán López Molina, quien fue convocado por la corporación municipal para conocer la manera de como se laborará el año lectivo. El regidor Gustavo Adolfo Sabillón le hace la interrogante sobre la operatividad por el tema de la pandemia, además manifiesta que la contratación de maestros municipales se ha convertido en un gasto debido a la falta de asistencia a los centros educativos. Por su parte el distrital responde que se seguirán los lineamientos en base al oficio N°003-SSATP-SE2021 para dar atención educativa de este año escolar 2021. Se ha tomado la decisión que en el municipio se labore de manera semi-presencial, en virtud de que por el momento no hay alarma por Covid-19 y se lograra trabajar mientras no hayan casos que ameriten el cierre. Se analizó el tema de los maestros municipales, que por los momentos quedan pendientes de laborar contratos porque no se cuentan con las matrículas que establecen las normas. Se analizó el tema de las bibliotecas y laboratorios de computación por lo cual quedan descartadas en virtud que son espacios que no se atenderán en este año lectivo, a excepción de la biblioteca del "Centro de Educación Media Gubernamental Rafael Leonardo Callejas". En tema de contratación de maestros municipales no se podrán nombrar mientras que SINAGER no emita acuerdo



Favorables a la atención de Educandos. Se presenta el técnico de Salud Luis Andres Morel, recalcando la Solicitud de Motorista de ambulancia. Se explica que no se cuenta con el recurso de contratación, así mismo solicita al pleno corporativo el visto bueno para instalación de un negocio a nuevo propietario de la glorieta ubicada contiguo a la municipalidad, se le explica que ese predio municipal esta contemplado dentro del plano del proyecto edificio municipal, comprendiendo el parqueo es. Se presenta el profesor Wilson Dubón presentando el informe rendístico del proyecto Pro-Estadio primera etapa, así mismo hace la propuesta de la Segunda fase consistente en gradería.

06. Se presenta la Jefe de control tributario Kendy Osorio para dar a conocer los oficios acerca de la amnistia con el objeto que la corporación municipal de por aprobada uno de las opciones contempladas en dicho documento.

07. Se presenta el Contador municipal Níger Paz para informar al pleno corporativo algunas modificaciones presupuestarias (ompliación transferencia) dictamen de recomendaciones de rendición de cuentas.

08. Se presenta la Coordinadora de lo OMNAI Glendy Bautista presentando el plan Operativo Anual para su respectiva aprobación, así mismo el Proyecto de construcción de pre-clinica en el "CEMG Rafael Leonardo Callejas".

09. Se presenta el auditor municipal Sergio Fuentes para informar de las actividades ejecutadas en su dependencia durante el mes de Enero 2021 así como también el plan Operativo anual 2021.

08. Informes et 09. Acuerdos y Resoluciones.

01. La corporación municipal acuerda: Hacer la gestión al PMA para que en la proxima entrega de raciones alimenticias se pueda favorecer a otras familias.

La corporación municipal acuerda: Aprobar ejecutar proyectos de reparación de carreteras según el presupuesto municipal 2021.

03. La corporación municipal acuerda: Aprobar ejecutar proyecto de reparación de calles del casco urbano Trascerrros.

04. La corporación municipal acuerda, Aprobar ejecutar el Proyecto de construcción de cacetos de espera de transporte publico contempladas en el presupuesto municipal

05. La corporación municipal considerando que aún estamos en pandemia por Covid-19 y que los



autoridades competentes no han dado seguridad por las clases presenciales por tanto acuerdo no ejecutar en el sistema educativo (frente alumnos) (maestros) que SINFOTEC no de el visto bueno. La corporación municipal acuerdo aprobar ayuda social de Qps: 3,000.00 a la señora para que pueda cubrir gastos medicos (recina col el Buen Samaritano). La corporación municipal acuerdo aprobar el Plan operativo anual para el año 2021 de las siguientes dependencias. el Plan POA de la OMNAJ 2021, el POA de la dependencia de auditoria municipal 2021. La corporación municipal acuerdo dar por aprobado el informe mensual de actividades de la dependencia de auditoria interna correspondiente al mes de Enero 2021. La honorable corporación municipal en base al artículo #56 de la ley de municipalidades que literalmente dice "Toda municipalidad tendrá un tesorero municipal, nombrado por la corporación municipal o cuyo cargo estara la recaudación y custodia de los fondos municipales y la ejecución de los pagos respectivos, por tanto proponen para este cargo al joven Nizer Manahan Paz con identidad 1601-1977-00968 el cual es aprobado por unanimidad por la corporación municipal en pleno, considerando que cumple con los requisitos que establece la ley. 9. La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Dar por aprobada la siguiente modificación presupuestaria: tal como se detalla a continuación: Ampliación Presupuestaria Expediente No: 104.

Presupuesto de ingresos:

LIBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
1-0-01-01	Ampliación de la Transferencia del año 2020 (30% del mes de Agosto y el 100% de la Transferencia del mes de Sep. 2020	307,713.40	11-001-01- Transferencia para gobierno local
1-1-01-01-01	Ampliación de la Transferencia del año 2020 (30% del mes de agosto y el 100% de la Transf. del mes de sep. año 2020	1,230,849.60	11-001-01- Transferencia para gobierno local

Total Presupuesto de ingresos: 1,538,562.00

Presupuesto de egresos:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0-20-000-003-00011600-11-001-01-10-1	10,000.00	11-001-01- Transf./ Gob. local
0-00-000-004-00011600-11-001-01-10-1	11,000.00	11-001-01- Transf./ Gob. local
11-00-000-005-00011600-11-001-01-10-1	15,000.00	11-001-01- Transf./ Gob. local
23-00-000-001-00011600-11-001-01-10-1	41,550.00	11-001-01- Transf./ Gob. local



03-00-000-001-00025700-11-001-01-10-1	57,962.40	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-001-0003110-11-001-01-10-1	90,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-002-00011600-11-001-01-10-1	12,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-003-00011600-11-001-01-10-1	18,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-004-00011600-11-001-01-10-1	9,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-001-00011600-11-001-01-10-1	4,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-002-00011600-11-001-01-10-1	9,400.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-003-00011600-11-001-01-10-1	11,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-004-00011600-11-001-01-10-1	9,400.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-005-00011600-11-001-01-10-1	9,400.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-01-000-001-0054200-11-001-01-20-1	108,446.70	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-01-007-007-00023100-11-001-01-20-7	50,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-02-001-001-00023400-11-001-01-20-6	100,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-02-005-005-00023400-11-001-01-20-6	80,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-02-006-006-00023400-11-001-01-20-6	50,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-03-002-002-00036100-11-001-01-20-6	100,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-05-002-002-00023400-11-001-01-20-3	50,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
11-06-000-001-00054200-11-001-01-20-8	76,928.10	11-001-01-Transf./Gob. Local
12-01-003-000-00377210-11-001-01-20-2	50,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
12-01-004-000-00442210-11-001-01-20-2	100,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
12-01-013-013-00023400-11-001-01-20-5	107,712.40	11-001-01-Transf./Gob. Local
12-03-000-001-00054200-11-001-01-20-7	30,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
12-04-000-001-00054200-11-001-01-20-7	20,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
13-01-002-002-00023400-11-001-01-20-3	153,856.20	11-001-01-Transf./Gob. Local
14-00-000-001-00055110-11-001-01-20-1	15,385.62	11-001-01-Transf./Gob. Local
15-03-001-000-00147210-11-001-01-20-1	138,470.58	11-001-01-Transf./Gob. Local

Total presupuesto de egresos: 1,538,562.00

Expediente N° 105 - Transferencia presupuestaria
Estructuras programáticas del gasto débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03-00-000-001-00024300-11-001-01-10-1	50,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-001-00025300-11-001-01-10-1	28,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-001-00023700-11-001-01-10-1	47,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
03-00-000-001-00031110-11-001-01-10-1	50,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-003-00031110-11-001-01-10-1	30,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local
04-00-000-005-0002200-11-001-01-10-1	100,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local

Total Estructura de egresos débito: 305,000.00

Estructuras programáticas del gasto crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
00-000-000-00016100-11-001-01-10-1	305,000.00	11-001-01-Transf./Gob. Local

total estructura de egresos crédito = 305,000.00.

10. La Honorable Corporación Municipal en base al artículo No 5 del decreto legislativo 188-2020, publicado en el diario oficial la gaceta el día 4 de febrero del año 2021, por tanto Acuerda: Amnistía en el pago de las multas, recargos e intereses sobre las deudas, sobretasas y cualquier otro tipo de recargo ocasionado por mora, que vía administrativa Municipal o Judicial esté acumulada al 31 de diciembre del 2020, en el pago de todos los tributos, tasas y contribuciones municipales, dicha aplicación es de manera general, apegados al principio constitucional de igualdad ante la ley, No debiendo hacer aplicaciones de carácter particular.
11. La Corporación Municipal Acuerda Aprobar: Contratación de Recurso humano; Asistente para la Dirección distrital y biblioteca del CEMG, Rafael Leonardo Callejas, a partir del mes de Marzo 2021.
12. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar. Responder de manera veraz y a todas las observaciones y recomendaciones a la Rendición de cuentas del IV Trimestre 2020. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, firmándose para Constancia.

Alcalde(a)

Vice Alcalde

Regidor #2

Eusebio Saavedra R.
Regidor #3

Regidor #4

Zaira Mejia
Regidor #5

Fraida Maldonado
Regidor #6

Sergio Gilberto Ramirez
Regidor #7

Regidor #8

Secretario